



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 6 de mayo de 2009

Número 2749-I

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Raciél Pérez Cruz, sobre el *Diplomado en economía social y solidaria*, realizado el martes 10 de julio de 2007

Del diputado Raciél Pérez Cruz, atinente a la reunión de la junta directiva del Parlamento Latinoamericano llevada a cabo el domingo 7 de octubre de 2007 en Santo Domingo, República Dominicana

Del diputado Édgar Mauricio Duck Núñez, sobre el *Foro parlamentario iberoamericano* realizado en Valparaíso, Chile

Del diputado Armando Barreiro Pérez, atinente a la reunión que la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano sostuvo del miércoles 20 al sábado 23 de junio de 2007 en Lima, Perú

Del diputado Armando Barreiro Pérez, respecto a la reunión que la Comisión de Seguridad Ciudadana,

Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano tuvo del miércoles 14 al sábado 17 de mayo de 2008 en Oranjestad, Aruba

Del diputado Armando Barreiro Pérez, que se desprende de la reunión llevada a cabo por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano del martes 9 al sábado 13 de septiembre de 2008 en Montevideo, Uruguay

Del diputado Javier Zambrano Elizondo, relacionado con la reunión anual entre el secretario técnico de la OCDE y el Comité de Asuntos Económicos y de Seguridad de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, y con el *Seminario parlamentario de alto nivel de la OCDE*, que tuvieron verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de febrero de 2007

Del diputado Javier Zambrano Elizondo, relativo a la conferencia anual que la World Future Society efectuó del domingo 29 al martes 31 de julio de 2007 en Minneapolis, Minnesota

## Anexo I

Miércoles 6 de mayo



Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social  
**Dip. Raciél Pérez Cruz**  
**Secretario**

Palacio Legislativo a 27 de marzo de 2009

**Junta de Coordinación Política**  
**Lic. Susana Quintana**  
**Enlace del GPPRD ante la JCP**  
**Presente**

Me dirijo a Usted en referencia a su oficio EJCP/194/2009; mediante el que me solicita el informe de las actividades de dos viajes de trabajo, una a Osuna España y el otro a Santo Domingo, República Dominicana.

En respuesta le envío anexo el informe oficial del Diplomado en Economía Social y Solidaria, de fecha 10 de julio de 2007.

En relación al trabajo realizado en Santo Domingo, le envío anexo del Acta de la reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano de fecha 7 de octubre de 2007.

Sin mas por el momento, rehago presente la seguridad de mi consideración y respeto.



**ATENTAMENTE**

C. c. p. Dip. Javier González Garza.- Coordinador del GPPRD.- para su conocimiento  
Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.- Vicecoordinador del GPPRD.- para su conocimiento  
Dip. Fernando Buganza Salmerón.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.- para aviso.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio B, Nivel 4, Oficina 402; Tels. Conms.: 5420-1760, 5628-1300  
exts. 56062, 56075; fax: 3577





# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

## Informe. Diplomado en Economía Social y Solidaria.

10 de julio de 2007.

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, considerando la importancia de fortalecer los conocimientos sobre la Economía Social, convocó a diversas Instituciones educativas a fin de que realizaran un curso o diplomado sobre el tema. Respondiendo a tal convocatoria la Universidad Iberoamericana junto con la Escuela Andaluza de Economía Social; por lo que organizaron un proyecto educativo dirigido a los Diputados, Asesores y demás interesados, mismo que se denominó "Diplomado en Economía Social y Solidaria".

La conformación de este diplomado tuvo por objetivo fortalecer el conocimiento de los participantes a fin de que se aplicará en programas de gobierno y materialice proyectos legislativos y productivos, que permitan desarrollar un modelo económico incluyente, y que sirviera como eje para la construcción de relaciones justas, libres y democráticas en la integración del desarrollo social, promoviendo la defensa y aplicación de los principios democráticos, solidarios y de responsabilidad social.

El diplomado se organizó en cinco módulos, que fueron estructurados en líneas temáticas relativas a la economía social, bajo un proceso de enseñanza a través de ponencias, ejemplos bibliográficos y experiencias sólidas sobre el tema. La estructura del Diplomado se dividió en los siguientes módulos:

- **Modulo 1.** Marco Conceptual.
- **Modulo 2.** Marco Contextual.
- **Módulo 3** Figuras Asociativas y Marco Jurídico.
- **Modulo 4.** Políticas públicas.
- **Modulo 5.** Fomento a la Creación de Empresas de Economía Social.

Los diputados que asistieron a este diplomado fueron:

- 1 Oviedo Oviedo Ernesto
- 2 Manuell-Gómez Angulo Dolores
- 3 Magallón Arceo Leonardo



# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

- 4 Jiménez Ramos Ma. Esther  
Jiménez del Castillo Ma. De los
- 5 Angeles
- 6 Collado Lara Beatriz
- 7 Corral Aguilar María Mercedes
- 8 Rincon Vargas Mirna Cecilia
- 9 Fuentes Ortíz José Guillermo  
Parra Jiménez Dolores Ma. Del
- 10 Carmen
- 11 Herrera Coyac Wenceslao
- 12 Contreras Coeto José Luis  
Sánchez Diaz de Rivera
- 13 Antonio
- 14 Aranda Orozco Gerardo
- 15 Bello Pérez Alfonso
- 16 Sánchez Juárez Claudia
- 17 Romero Guzmán Rosa Elia
- 18 Garmendia Hernández Yolanda
- 19 García Muller Martha
- 20 Cuevas Córdova Othón
- 21 Díaz Contreras Adriana
- 22 Flores Grande Arturo
- 23 Mendoza Cortés Mario
- 24 Berber Martínez Antonio
- 25 Pérez Cruz Raciél
- 26 Méndez Lanz Víctor Manuel
- 27 Escobar Jardinez Adolfo
- 28 Guerrero Juárez Joel
- 29 Torres García Daniel

Mientras que los asesores y demás personas que asistieron fueron:

- 1 Felipe González Camarena
- 2 Mario Mendoza Arellano
- 3 Yasmín Díaz Herrera
- 4 Mauricio Fernández Candia
- 5 Roberto Almaraz Hernández
- 6 Gilberto Tovar Díaz
- 7 Agustín Romero Patiño
- 8 Patricia Olguin
- 9 Juan José Rojas Herrera
- 10 Efraín Barrales Ortiz



# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

- 11 Oswaldo Rivera Méndez  
Juan Jorge González
- 12 Morales
- 13 Emilio Illanes
- 14 Asención Torres Hernández
- 15 Justino Cerezo Cerezo  
Antonio Fabio Núñez
- 16 Espinosa
- 17 Ricardo Cabrera Godínez  
José Antonio Velásquez
- 18 Cedillo
- 19 Jezabel Delgado Flores
- 20 Ivone Argüelles  
José Antonio Contreras
- 22 Sandoval
- 23 Saúl Armando Velez Porras
- 24 Cesar Arenas Valdez
- 25 Catalina Suárez Pérez
- 26 Germán Rojas Márquez
- 27 Norberto Sánchez Romero
- 28 Eduardo Osorio Villaseñor

Y cuyas actividades se desarrollaron de la siguiente forma:

El 10 de abril, se inauguró el Diplomado en Economía Social y Solidaria, ceremonia que se efectuó en el salón 4 del edificio "1", ceremonia que fue presidida por el Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, y el Mtro. Juan Luis Avendaño en representación del Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Así las actividades de cada modulo consistieron en:

- **Modulo 1. Marco Conceptual.**
  - a) El 10 de abril del año en curso, en el Salón 4 del edificio "1", ocurrió la 1ra sesión, la cual fue impartida por la Mtra. Marisol Martínez, la cual abordó los temas de "introducción al diplomado, definiciones y características de la Economía Social".



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

- b) El día 11 de abril, en el Salón 2 del edificio "I", tuvo lugar la 2da. Sesión, impartida por la Mtra. Leila Oulhaj, quien trato el tema de "antecedentes históricos."
- c) El 17 de abril en el Salón 4 del edificio "I" fue la 3ra Sesión, impartida por la Mtra. Anahí Espíndola y la Mtra. Marisol Martínez, quienes trataron los temas de "historia del movimiento cooperativo en Europa, historia del cooperativismo en México y términos relacionados con la Economía Social."
- d) En fecha 18 de abril, en el Salón Protocolo del edificio "A", se impartió la 4ta sesión, misma que consistió en una video conferencia, transmitida desde la Escuela Andaluza de Economía Social, impartida por Francisco Moreno Navajas vicepresidente de la Confederación de Entidades para la Economía Social en Andalucía, la que verso sobre el tema de "Economía Social, dialogo social y políticas públicas".

- **El modulo 2.** Marco contextual, se dividió en las siguientes sesiones:

- a) El 24 de abril en el Salón 4 del edificio "I", la 5ta. Sesión fue impartida por el Dr. Raúl Hernández, "Organizaciones, entidades y empresas de la economía social".
- b) El día 25 de abril en el Salón 4 del edificio "I", la 6ta. Sesión fue impartida por la Mtra. Anahí Espíndola y la Mtra. Marisol Martínez, Economía social y globalizada, y las que trataron los temas: "¿Como participa la Economía Social dentro del proceso de globalización?" y los referentes con América Latina y sobre el caso México.
- c) El día 2 de mayo en el Salón Protocolo del edificio "A", la 7a. sesión se proyecto la video conferencia, transmitida desde España en la Escuela Andaluza de Economía Social, por el Dr. Enrique Cobo, con el tema "Desarrollo y Economía Social." Con la finalidad de contextualizar el tema se abordó la "Economía Social en México", impartido por la Mtra. Anahí Espindola.

- **El módulo 3.** Figuras Asociativas y Marco Jurídico. Comprendió:

- a) El día 8 de mayo en el Salón de Protocolo del edificio "A", la 8a. sesión, fue impartida por el C. P. Rodrigo Muñoz Serafín quien desarrollo el tema, "Marco jurídico de la actividad empresarial en México"



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

- b) El mismo 8 de mayo, por la tarde, en la Zona C de los Cristales, la 9a. Sesión fue impartida por el C. P. Rodrigo Muñoz Serafín quien desarrollo el tema "Forma de asociación en México para realizar actividades empresariales."
- c) El día 9 de mayo, en el Salón Protocolo del edificio "A", la 10ª sesión consistió en una video conferencia, transmitida desde España en la Escuela Andaluza de Economía Social, la que fue impartida por el Dr. José Carlos Jiménez quien abordo el tema: "Los principios de la Economía Social."
- d) El 9 de mayo en la tarde, en el Salón B de los Cristales, la 11ª sesión, fue impartida por el C.P. Rodrigo Muñoz Serafín quien desarrollo el tema "Tipos de sociedades cooperativas en México."

- **El Módulo 4. Políticas Públicas.** Se dividió en las siguientes sesiones:

- a) El 22 de mayo en el Salón Protocolo del edificio "A", la 12ª. Sesión, fue impartida por el Mtro. Pedro Moreno, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, con el tema de "Políticas Públicas y la Economía Social" y por la Mtra. Pilar Berrios, Profesora investigadora de la UAM-Xochimilco, quien presento el tema "La Política Social y los programas gubernamentales de apoyo."
- b) El mismo 22 de mayo, por la tarde, en el Salón E de los Cristales, la 13ª Sesión, la impartió el Mtro. Ángel Mundo con el tema "Responsabilidad social y transparencia de los recursos de la Economía Social" y por el Dr. David Barkin con el tema "Hacia una Economía Social sostenible."
- c) El día 23 de mayo, en el Salón Protocolo del edificio "A", la 14ª. Sesión, se transmitió la video conferencia, desde la Escuela Andaluza de Economía Social, que impartió el Dr. José Morgado, Técnico de CEPES-Andalucia, quien desarrollo los siguientes temas, "Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social" "Medidas para el desarrollo de la Economía Social" y "Orden de incentivos." Una vez concluida la conferencia, continuó el diplomado al Mtra. Roció Mejía, catedrática en la UAM-Xochimilco, impartiendo el tema "Constitución y de fondos de promoción".
- d) Por la tarde del 23 de mayo, en el Salón B de los Cristales, la 15ª Sesión, fue impartida por el Mtro. Oscar Castro, con el tema, "Experiencias Sociales de la Economía Social en México" y por la Mtra. Roció Mejía, quien desarrollo el tema de "Promoción y Gestión de Proyectos".

- **Módulo 5. Fomento a la Creación de Empresas de Economía Social.**





# Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

## a) Viaje a Osuna.

o De los días 27 de mayo al 2 de junio, se realizó un viaje a Osuna, España, lugar ubicado cerca de Sevilla; donde el diplomado se impartió en la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES). Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

o El día 28 de mayo, de 10 a 11:45 horas, se realizó la recepción de los participantes del diplomado y la presentación de los objetivos y metodología que se siguió en las jornadas siguientes.

o De las 12 a las 13:30 horas se realizó una charla coloquio donde se abordó el tema "el movimiento cooperativo y de economía social en Andalucía", que impartió D. Manuel Mariscal, presidente de la FAECTA.

o Por la tarde de las 17:00 a las 20:00, se realizó una visita cultural a Sevilla.

o El martes 29, de las 9:30 a las 11:00 horas, se realizó una charla coloquio que impartió D. Rafael González Elorz, Jefe de Servicio de Promoción Cooperativa de la D. Gral. de Economía social y Emprendedores, con el tema "Modelo Andaluz de desarrollo e políticas de fomento a la economía social."

o De las 11:00 a las 14:30 horas, se dio la conferencia "los conceptos de libertad, justicia e igualdad," a cargo de D. Fernando Vallespín, Presidente del CIS y D. Fernando Fernández, Rector de la Universidad Antonio de Lebrija.

o En la tarde de 16:30 a 20:00 horas se realizó una visita a la Escuela de Empresas Ecija, donde se sostuvo una charla con la dirección y los responsables reprojectos empresariales de la escuela.

o El miércoles 30, de las 09:00 a las 11:30 horas se realizó la presentación de programas de la Escuela Andaluza de Economía Social.

o De las 11:30 a las 13:30 se realizó la presentación de los proyectos e iniciativas del programa FIDES EMPRENDE.

o Y de las 17:30 a las 20:00 se realizó una visita a la Cooperativa de integración y Ayuntamiento de Bonares (Huelva).



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

- o El día 31 de mayo, se impartió la conferencia coloquio "Evolución del Marco Legislativo en el Ámbito de la Economía Social", a cargo de Miguel Ángel Álvarez Ávila, que fue de las 09:00 a las 10:30 horas.
  - o De las 15:15 a las 14:00 se realizó una recepción con la Presidenté y los Grupos Parlamentarios de Andalucía; así como un reunión con los Diputados y Diputadas de la Comisión de Innovación del Parlamento de Andalucía.
  - o Más tarde de las 14:30 a las 16:30 horas se realizó un almuerzo de trabajo con al Dta. General de Economía Social y Solidaria y Emprendedores.
  - o A las 17:00 a las 19:30 horas se realizó una visita a la Escuela de Estrategias (Sevilla), donde se realizó una charla con la dirección y los responsables de los proyectos empresariales de la Escuela.
  - o El viernes 01 de junio, de las 09:00 horas a las 10:30 horas, se realizó una reunión de trabajo sobre las conclusiones de las jornadas realizadas.
  - o Finalmente de las 10:30 horas a las 14:00 horas, se realizó una visita a la Cooperativa Agrícola Ntra. Madre del Sol. (Adamuz-Cordova).
- b) La sesión del 12 de junio, que se realizó en el Salón de Protocolo del edificio "A", se realizó un trabajo grupal donde se recogieron las impresiones de los participantes del Diplomado de lo apreciado en Andalucía.
- c) El mismo 12 de junio por la tarde, en la zona "C" de los cristales, se analizaron las figuras que han permitido el desarrollo de la economía social en Andalucía.
- d) En fecha 13 de junio, en el salón de Protocolo del Edificio "A", el C. David Pino, dio la video conferencia sobre el tema "creación de empresas de economía social."
- e) Por la tarde del 13 de junio se por la tarde, en la "C" de los cristales, el Dr. Raúl Hernandez Garcíadiego, dio una conferencia sobre Organización y Gestión de Empresas de Economía Social."
- f) 26 de junio salón de protocolo del edificio "A", el C. David Pino, dio una video conferencia sobre "nuevos yacimientos de empleo", así como una sobre Gestión de Trabajo y relaciones laborales.





*Parlamento Latinoamericano*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**  
Santo Domingo, República Dominicana, 7 de octubre de 2007

En el Hotel Santo Domingo, de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 10:30 hrs. del día 7 de octubre de 2007, bajo la presidencia del senador Jorge Pizarro, se reunieron, además, los siguientes miembros de la Junta Directiva, convocados en este lugar y fecha:

Dip. Amilcar Figueroa, Presidente Alterno;  
Dip. Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno;  
Sen. María de los Angeles Moreno, Secretaria de Comisiones;  
Dip. Mario Fernández Saviñón, Secretario de Relaciones Interparlamentarias;  
Dip. Nora Castro, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales;  
Sen. Mervin Glorinda Ras, Vicepresidenta por Aruba;  
Sen. Pedro Atacho, Vicepresidente por Antillas Neerlandesas;  
Dip. Elba Martínez, en representación del Vicepresidente por Cuba;  
Dip. Pedro Alvarez Salamanca, Vicepresidente por Chile;  
Dip. Roberto Lorenzana, en representación del Vicepresidente por El Salvador;  
Sen. Jorge A. Ocejo, Vicepresidente por México;  
Dip. Elías Castillo, Vicepresidente por Panamá;  
Cong. Fabiola Morales, Vicepresidenta por Perú;  
Dip. Osvaldo Ferrás, en representación del Vicepresidente por Paraguay;  
Dip. Lidio Cadet Jiménez, Vicepresidente por República Dominicana;  
Sen. Carlos Baraibar, Vicepresidente por Uruguay;  
Dip. Walter Gavidia, Vicepresidente por Venezuela,  
Dr. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo.

También participaron, el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Organismo, y el Sr. Amadeu da Costa Ribeiro, Director General de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano.

Asistieron como invitados los miembros de la Sub-comisión de Asuntos Jurídicos; Sen. Mirtha Vergara de Franco, de Paraguay, en representación del Presidente; Sen. Ricardo Fidel Pacheco, de México; Dip. Julio Brito, de República Dominicana; Dip. Alfredo Asti, de Uruguay; Dip. Rafael Correa Flores, de Venezuela, Dip. Giuson Flores, de Venezuela; Dip. Víctor Chirinos, de Venezuela y el Dip. Daniel García Pintos, de Uruguay.

**Punto 1. Verificación del Quórum.**

Consultado el Secretario General Alterno, Dip. Juan Carlos Arosemena, informa que hay quórum suficiente para funcionar y decidir.

**Punto 2.- Informe del Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva.**

El Presidente, senador Jorge Pizarro, presenta un informe por escrito, el cual es repartido a todos los asistentes. Da su agradecimiento por la colaboración que se le ha prestado, de parte de los demás miembros de la Mesa Directiva y a los funcionarios de la Sede. Dice que, desafortunadamente, “uno de los hechos que han consumido gran parte de nuestros esfuerzos en lo transcurrido del año, fueron los relacionados con la Sede Permanente del Organismo, los cuales son del conocimiento de todos”. Hace un relato sucinto y cronológico, finalizando que todas las gestiones hechas no dieron resultados positivos para mantener la Sede en Sao Paulo-Brasil.

Procede a hacer un recuento de las actividades desarrolladas por él y otros miembros de la Mesa Directiva en el campo internacional, destacando lo relacionado con la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana - EUROLAT - de la cual es co-presidente.

Quedan relatadas en el escrito todas las actividades de los órganos del Parlatino, lo cual consta en la página web del Organismo.

A continuación da la oportunidad a los demás miembros de la Mesa Directiva para que den sus informes.

El Presidente Alternativo, Dip. Amilcar Figueroa manifiesta que asistió, a nombre del Parlantino, al "IV Seminario Internacional de Lucha contra el Neoliberalismo", realizado en Río de Janeiro-Brasil, el 22 de septiembre; que en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, tuvo lugar la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional (30 y 31 de julio), la VI Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña (31 de julio al 4 de agosto), en la cual se propuso hacer un esfuerzo para realizar un foro parlamentario Africa-América Latina. También se realizó un Seminario Internacional sobre el Medio Ambiente (28 de julio), con la finalidad de aprobar "La Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe".

Hace uso de la palabra, a continuación, la senadora María de los Angeles Moreno, Secretaria de Comisiones, quien entrega, igualmente, un informe escrito, del cual destaca lo siguiente:

1. De abril a septiembre, se han realizado 18 reuniones de Comisiones;
2. De octubre a diciembre de este año, están programadas 10 reuniones más;
3. Recientemente se han nombrado por los Congresos miembros que faltaban, varios directivos de Comisiones;
4. Señala los cargos directivos que quedan por designar, concretamente de parte de los Congresos de Argentina, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua;
5. Da cuenta de las diferentes Sub-Comisiones y Grupos de trabajo que han sido conformados;
6. Como es su costumbre, por ser un estímulo, relata la asistencia de los directivos de las comisiones a las diferentes reuniones;
7. Igualmente, da cuenta de la asistencia de parlamentarios, por Congresos, a las reuniones convocadas; participación por países; participación por bloques; y, asistencia de parlamentarios por comisión.

Se reserva para intervenir en otros puntos de la Agenda, los cuales le competen.

Durante su intervención, varios miembros de la Junta Directiva hicieron preguntas y observaciones.

**Al Punto 3.- Ratificación de la decisión de la Mesa Directiva que aprobó a la República de Panamá como nueva Sede del Parlamento Latinoamericano.**

Descartando lo que informó el Presidente Jorge Pizarro en el punto anterior, sobre lo realizado para salvar la Sede para Brasil, que se volvió a repetir en forma ampliada, se le otorga la palabra en primer lugar al Dip. Elías Castillo, de Panamá, quien habló inicialmente de la Sub-Sede del Parlamento Latinoamericano ya existente en su país y luego del ofrecimiento en convertirla en Sede, efectuado por el Gobierno y por la Asamblea Nacional. Finalizó diciendo que "todo está garantizado de parte de Panamá", refiriéndose a edificio para funcionar, presupuesto que lo garantice, privilegios a este Organismo Internacional y todo lo que se requiera para una permanencia indefinida y con todas las facilidades.

Lo anterior fue corroborado por el diputado Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno, también de Panamá, quien es el actual Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea de su país.

A continuación, hace uso de la palabra el dip. Amilcar Figueroa, Presidente alterno, quien propone que sea ratificada la anterior decisión de Mesa Directiva de aprobar a Panamá, República de Panamá, como nueva Sede del Parlamento Latinoamericano. Relató que él también ayudó en los esfuerzos hechos por el Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva para no salir de Brasil, infructuosamente. Incluso, dice, que habló personalmente con los directivos del Partido de los Trabajadores en Sao Paulo, afectos al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, sin ninguna respuesta afirmativa.

Se leyó una carta enviada en días anteriores por el diputado Bonifacio de Andrada, Vicepresidente por el Brasil. Sobre ella, dice el Presidente Alterno, Dip. Amilcar Figueroa, que nada puede cambiar. Distinto fuera si viniera del Gobierno, del Congreso o del Gobernador José Serra.

Interviene el Dr. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo, quien manifiesta que la Junta Directiva debe de expresar un respaldo al Presidente Jorge Pizarro quien en esta coyuntura demostró prudencia, tino, inteligencia, diplomacia y paciencia. También propone felicitar a los panameños que hicieron posible esta Sede, especialmente a Jerry Wilson, Elías Castillo y Juan Carlos Arosemena. Agradecerle al Gobierno de Panamá por su disposición y a la Asamblea Nacional por su apoyo.

Concluye diciendo que Brasil es un miembro muy importante del Parlatino, en cuyo Congreso hay muchos parlamentarios que respaldan íntegramente a este Organismo y a su tarea integradora. Que se le debe responder la carta al Dip. Bonifacio de Andrada, agradecerle sus gestiones y decirle que en la vida los hechos son los que importan.

Se autoriza para que intervenga al diputado Uruguayo Daniel García Pintos quien dice que se siente orgulloso de la forma como la Mesa y la Junta han manejado esta situación y que le queda claro que no hubo voluntad por parte de Brasil y de Sao Paulo. Agrega que jamás se podrá decir que las autoridades del Parlatino se apresuraron en buscar una nueva Sede. Grave hubiera sido que llegue diciembre, entreguemos la Sede de Sao Paulo y no tuviéramos para donde irnos. Da el ejemplo del inquilino que le piden desocupar la casa y no busca una nueva sino después de que lo echan a la calle. La Mesa Directiva tenía que ser previsiva y eso fue, afortunadamente, lo que hizo.

El senador Pedro Atacho, de Antillas Neerlandesas, manifiesta que debemos de finalizar nuestra presencia en Sao Paulo de la manera más correcta y agradecidos por tantos años que nos dieron albergue.

Sobre este particular, el Presidente Jorge Pizarro, dice que se propone tener una entrevista personal con el Gobernador José Serra y expresarle nuestra gratitud por los 14 años que nos permitió el Gobierno de Sao Paulo, funcionar en una cómoda Sede. Todas las cosas tienen su fin pero hay que mantener las buenas relaciones con los Gobiernos del Brasil y con su Congreso.

El dip. Juan Carlos Arosemena, dice que hay que aprovechar la presencia del Parlatino en Panamá para relacionarnos con los muchos Organismos



Internacionales, especialmente pertenecientes a las Naciones Unidas, que ya se han instalado en su país y con otros que tienen interés en hacerlo, como es el caso de la Unión Europea.

Habiéndose dado la intervención de otros miembros, cuyas palabras quedaron registradas en la grabación que se hizo, la Junta Directiva, por unanimidad, aprueba a Panamá, República de Panamá, como nueva Sede del Parlamento Latinoamericano.

El Vicepresidente dip. Walter Gávidia, de la República Bolivariana de Venezuela, manifiesta que es la intención del Grupo Venezolano viajar a Sao Paulo y hacerle un reconocimiento a los empleados del Parlatino. Se resolvió que se haría la consulta con ellos.

**Al Punto 4. Aprobación de los siguientes proyectos presentados por la Secretaría General: "Manual Orgánico", "Reglamento de Personal", "Reglamento de Compras y Contrataciones" y propuesta del "Código de Ética", previo concepto de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.**

La Presidente de la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos, senadora Mirtha Vergara de Franco, de Paraguay informó que los miembros de esta Sub-comisión, por unanimidad y para hacer un mejor estudio resolvieron reunirse otra vez, antes de la próxima reunión de Junta Directiva, para dar su concepto sobre los cuatro reglamentos presentados por la Secretaría General. El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, expresa que ofrece a su país, Colombia, y concretamente en Bogotá, para que el 21 de noviembre próximo traten estos asuntos. La Junta Directiva lo aprueba con el respaldo de la Secretaria de Comisiones, senadora María de los Angeles Moreno, por cuanto los dos días siguientes se reúnen en la misma ciudad las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

La Dip. Nora Castro, de Uruguay, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales del Parlatino hace la observación de si en lugar de Código de Ética más bien se dijera un Código de Conducta y expresa que del estudio que ha hecho a esos reglamentos, opina que no son coherentes.

El Sen. Carlos Baraibar, de Uruguay, dice que asistió a las deliberaciones de la Sub-comisión de Asuntos Jurídicos y que respalda el aplazamiento, porque no es bueno estar aprobando códigos de apuro.

La Congresista Fabiola Morales, del Perú, dice que en varios países existen códigos de ética y que se deberían pedir con sus antecedentes y experiencia. El Presidente Jorge Pizarro recuerda que estos reglamentos fueron propuesta de la Asamblea Anterior.

**Al punto 5. Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Mesa Directiva del Parlatino, en su reunión celebrada en Santiago de Chile, el 17 de agosto de 2007.**

Previa lectura y explicaciones dadas por la Sen. María de los Angeles Moreno, Secretaria de Comisiones, fueron ratificadas las siguientes Resoluciones aprobadas por la Mesa Directiva en Santiago de Chile, el pasado 17 de agosto:

1. 2008: Año Interamericano del diálogo Intercultural
2. Sitios Patrimonio de la Humanidad
3. Convención de Naciones Unidas para la protección de todas las personas con discapacidad
4. Desapariciones forzadas
5. Rechazo a la pena de muerte
6. Homenaje al Dr. Daniel Díaz Maynard
7. Homenaje al Dr. Luis Falcó
8. Situación de la República del Ecuador

**Al Punto 6. Resoluciones aprobadas por las Comisiones y elevadas a la Junta Directiva para su consideración.**

Igualmente, la Sen. María de los Angeles Moreno, Secretaria de Comisiones, lee y explica las siguientes resoluciones emanadas de las diferentes Comisiones, a las cuales se les dio aprobación:

1. Se promueve la creación de la figura del Comisionado Parlamentario en República Dominicana, Brasil y Chile;

2. Solicitar a los países firmantes de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, que no lo hayan hecho, la firma del Protocolo Facultativo;
3. Solicitar a la Asamblea Legislativa del Poder Popular de Cuba, a través de nuestro Vicepresidente, información sobre unas personas identificadas por la Subcomisión de Denuncias;  
Sobre esta resolución la Dip. Elba Martínez de Cuba, aclara que estas personas no se encuentran detenidas y que se debe respetar las regulaciones internas de cada país sobre sus ciudadanos;
4. Establecer acuerdos e iniciativas políticas y legislativas para ser presentadas a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en sus Cumbres.
5. Informar a los parlamentos la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)
6. Condenar los sucesos acaecidos en Bolivia en 2003 y solicitar al Gobierno de los EEUU que facilite la notificación de acciones judiciales en contra del Ex-Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y otras personas;
7. Derecho al acceso al agua de consumo humano;
8. Expresión de confianza en la justicia brasileña sobre el juicio abierto a los responsables de la explosión de una fábrica clandestina de fuegos artificiales que causó la muerte a 64 personas.

---

Todas las resoluciones anotadas quedan en los archivos de la Secretaría de Comisiones a disposición de quién las solicite.

**Al punto 7. Dictamen sobre el proyecto de modificación del Estatuto, que ha de someterse a consideración de la próxima Asamblea Ordinaria.**

Previo concepto favorable de la Sub-comisión de Asuntos Jurídicos, la Junta Directiva, después de un análisis artículo por artículo y de oír la opinión de diferentes miembros, dictamina sobre la reforma del Estatuto, con algunas modificaciones, presentado por la Secretaria General, en los términos que aparece en documento anexo, y así autoriza para presentarlo a la próxima Asamblea Ordinaria del Organismo.

**Al Punto 8. Aprobación del proyecto de modificación al Reglamento del Parlantino, previo concepto de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.**

La Junta Directiva, analiza y aprueba, con algunas modificaciones, el proyecto de reforma del Reglamento presentado por la Secretaría General, en los términos que aparece en documento anexo, que forma parte integral de esta Acta.

**Al punto 9. Señalamiento de lugar, fecha y agenda de la próxima Asamblea Ordinaria.**

Se aprueba, por unanimidad, la fecha del 6 y 7 de diciembre próximo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, para celebrar la XXIII Asamblea Ordinaria del Parlantino. Un día antes, el 5, se realizará la reunión de Junta Directiva y el Plenario de las Directivas de Comisiones.

**Al Punto 10. Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana-EUROLAT**

El Presidente Sen. Jorge Pizarro informa de las actividades de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana-EUROLAT. Que el 17 del presente mes, la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo, resolverá si acepta, que es lo más probable, la invitación que hizo el Gobierno de Portugal de celebrar entre los días 18 al 20 de diciembre próximo, en Lisboa, las reuniones de la Mesa Directiva, Comisiones Permanentes y la Asamblea Ordinaria. Una vez se de esa aprobación, serán convocados todos los miembros por parte de América Latina. Encarga al Secretario Ejecutivo, Dr. Peláez, para que esté muy atento, en su condición de Co-Secretario de Eurolat, para conseguir la mayor asistencia posible y a que se designen los que faltan de parte de algunos Congresos.

**Al punto 11. Asuntos varios.**

A)Se lee la carta dirigida al Presidente Jorge Pizarro, de la ex-Congresista Ana Elena Townsend, quien ahora reside en Washington y trabaja como consultora independiente en temas de género y gobernabilidad para la región latinoamericana. Propone que la Comisión Interamericana de la Mujer de la OEA (CIM), pueda contar con la aceptación del Parlantino para

participar del proyecto "Alianza Parlamentaria por la equidad de Género en las Américas".

Explica los objetivos y la conveniencia de dicho proyecto y termina diciendo: "Desde mi punto de vista obviamente y transparentemente interesada en sacar adelante un proyecto como este, promover el papel del Parlatino en tareas conjuntas sea con el BID, el Banco Mundial, la OEA y otros Organismos Internacionales es muy importante para fortalecer su imagen institucional y su efectividad en la lucha por la democracia y la integración en América Latina".

La diputada Nora Castro expresa su preocupación en el sentido de que no ha estudiado aún, con el cuidado que requiere, este proyecto y pide aplazarlo para la próxima reunión de Junta Directiva. El Presidente Jorge Pizarro propone que se le de un plazo prudencial a la diputada Nora Castro y si al analizarlo bien lo encuentra conveniente, pide a la Junta Directiva que lo apruebe con esa condición. Así se hace.

B) La senadora María de los Angeles Moreno presenta, por escrito un proyecto de Acuerdo entre Parlamentarios para la Acción Global (GPA) y el Parlamento Latinoamericano, para desarrollar actividades conjuntas en la promoción de los derechos humanos de las personas en detención que es una propuesta de la Comisión de Derechos Humanos.

El Secretario Ejecutivo Dr. Peláez, pide la palabra para manifestar que este Acuerdo ya existe firmado por las partes señaladas y que lo que hay que decidir es si se aprueba como una adición o se elabora uno nuevo.

La Junta Directiva decide someter este particular a consideración de la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos y proceder de conformidad con su concepto.

C) Solicitud del Grupo Parlamentario Venezolano ante el Parlatino en respaldo a las gestiones que internacionalmente se adelantan a fin de llegar a un acuerdo humanitario en la República de Colombia, que permita el intercambio entre guerrilleros en prisión y personas secuestradas; y, que se continúen explorando caminos con el propósito de alcanzar la paz.- Fue aprobada unánimemente.

D) Informe de la auditoría realizada por la Firma Internacional PRICE WATERHOUSE, a la gestión contable de la Sede del Parlatino en los años 2005-2006.

E) Informe del estado de cuotas de los países miembros, por parte del Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez.

F) El Presidente Alterno, Dip. Amilcar Figueroa, manifiesta que por mandato de la VI Cumbre de la Deuda Social, propone que el Parlamento Latinoamericano coordine las diligencias a fin de que en el futuro se instale la Asamblea Parlamentaria África-América Latina.- La Junta aprobó debatir este asunto.

Igualmente, el Dip. Amilcar Figueroa propuso que la Comisión de Asuntos Políticos analice la celebración de una reunión extraordinaria donde grupos de especialistas, a favor o en contra, expongan diferentes tópicos que conforman la propuesta ALBA, con la finalidad de conocer los aspectos técnicos de esta propuesta, lo cual facilite el posterior debate político. La Junta Directiva aprobó que esta reunión se realice en Panamá.

Habiéndose agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 14:30 hrs.

**HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ**  
Secretario Ejecutivo  
Parlamento Latinoamericano





**Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez**  
Coordinador de la Diputación Federal del PAN  
por el Estado de Veracruz

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de abril de 2009.

**Dip. Javier González Garza**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**de la H. Cámara de Diputados**  
**P r e s e n t e**

En base al acuerdo que establece los lineamientos para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades realizadas por un servidor con respecto a mi participación en el III Foro Parlamentario Iberoamérica, realizado los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2007, en Valparaíso, Chile.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Respetuosamente**

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
15 DE ABRIL DE 2009  
15:57



:: Senado - República de Chile ::

### III Foro Parlamentario Iberoamericano - Congreso Nacional de Chile

Viernes 25 de Mayo de 2007

#### Programación de Actividades

**PROGRAMA:**

(Datos sujetos a modificaciones)

**LUNES 10 DE SEPTIEMBRE**

Llegada Delegaciones Aeropuerto Internacional

"Arturo Merino Benítez" de Santiago.

Traslados a Región de Valparaíso.

Check in en hoteles y acreditación.

Tarde libre.

**MARTES 11 DE SEPTIEMBRE**

09:30 hrs. Traslado de Delegaciones desde hoteles al Congreso Nacional.

10:00 hrs. Ceremonia de Inauguración:

Salón de Honor del Congreso Nacional,

con la presencia de S.E. la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria.

10:45 hrs. Constitución de las mesas de trabajo:

Sala Sesiones del Senado

Mesa N° 1: "Gobernabilidad, democracia y participación".

Sala "Inés Henríquez Fródden" de la Cámara de Diputados

Mesa N° 2: "Integración y protección social".

Sala "Ciudadana" de la Biblioteca del Congreso Nacional

Mesa N° 3: "Legitimidad de las instituciones democráticas".

12:45 hrs. Traslado al Palacio de Cerro Castillo (a confirmar).

13:00 hrs. Recepción ofrecida por S.E. la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria a delegados del III Foro Parlamentario Iberoamericano. (a confirmar).

15:00 hrs. Traslado de Delegaciones al Congreso Nacional.

15:30 hrs. Continuación del trabajo de cada mesa.

18:00 hrs. Término de reuniones de trabajo.

Traslado de Delegaciones hacia hoteles.

20:30 hrs. Traslado de Delegaciones hacia el Congreso Nacional.

21:00 hrs. Cena Oficial, comedor piso 15 del Senado.

23:00 hrs. Traslados de Delegados hacia hoteles.

**MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE**

09:30 hrs. Traslado de Delegaciones desde hoteles al Congreso Nacional.



## Programación de Actividades

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE  
 MARTES 11 DE SEPTIEMBRE  
 MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE  
 JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE

Programa:  
 sujetos a modificaciones)

### LUNES 10 DE SEPTIEMBRE

Llegada Delegaciones Aeropuerto Internacional  
 "Arturo Merino Benítez" de Santiago.  
 Traslados a Región de Valparaíso.  
 Check in en hoteles y acreditación.  
 Tarde libre

### MARTES 11 DE SEPTIEMBRE

09:30 hrs. Traslado de Delegaciones desde hoteles al Congreso Nacional.

10:00 hrs. Ceremonia de Inauguración:

Salón de Honor del Congreso Nacional

10:45 hrs. Constitución de las mesas de trabajo:

Sala Sesiones del Senado  
 Mesa Nº 1: "Gobernabilidad, democracia y participación".  
 Salón Izaguirre del Senado  
 Mesa Nº 2: "Integración y protección social".  
 Salón de Biblioteca del Congreso Nacional  
 Mesa Nº 3: "Legitimidad de las instituciones democráticas".

12:45 hrs. Traslado al Palacio de Cerro Castillo (a confirmar).

13:00 hrs. Recepción ofrecida por S.E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria a delegados del III Foro Parlamentario Iberoamericano, (a confirmar).

15:00 hrs. Traslado de Delegaciones al Congreso Nacional.

15:30 hrs. Continuación del trabajo de cada mesa.

18:00 hrs. Término de reuniones de trabajo.  
 Traslado de Delegaciones hacia hoteles.

20:30 hrs. Traslado de Delegaciones hacia el Congreso Nacional.

21:00 hrs. Cena Oficial, comedor pino 15 del Senado.

23:00 hrs. Traslados de Delegados hacia hoteles.



## MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE

09:30 hrs. Traslado de Delegaciones desde hoteles al Congreso Nacional.

10:00 hrs. Reuniones de Trabajo:

Sala Sesiones del Senado

Mesa N° 1: "Gobernabilidad, democracia y participación".

Salón Eyzaguirre del Senado

Mesa N° 2: "Integración y protección social".

Salón de Biblioteca del Congreso Nacional:

Mesa N° 3: "Legitimidad de las instituciones democráticas".

13:00 hrs. Ceremonia de Clausura:

- Presentación de Conclusiones

- Declaración Final del III Foro

13:45 hrs. Almuerzo ofrecido por los Honorables Señores Presidentes del Senado y Cámara de Diputados:

Don Eduardo Frei Ruiz - Tagle

Don Patricio Walker Prieto

Piso 15 del Senado.

15:45 hrs. Salida de Delegaciones hacia hoteles.

(\*) Para las Delegaciones que lo requieran, se considerará traslados desde los hoteles hacia el Aeropuerto Internacional de Santiago.

(\*) Tarde libre.

## JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE

(\*) Salida de las Delegaciones desde hoteles hacia Aeropuerto Internacional de Santiago.

Director Ejecutivo

Área de Producción General III Foro Parlamentario Iberoamericano

Señor Guillermo Miranda Gálvez

Jefe de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo del Senado

Secretaría Ejecutiva

Área Legislativa del III Foro Parlamentario Iberoamericano

Señora Jacqueline Pellard García

Abogado Dirección de Relaciones Internacionales

Cámara de Diputados

Secretario Ejecutivo

Área Legislativa del III Foro Parlamentario Iberoamericano

Señor Roberto Bustos Laborre

Abogado de Comisiones

Senado

Senado - República de Chile : :

10:00 hrs. Reuniones de Trabajo:

Sala Sesiones del Senado

Mesa N° 1: "Gobernabilidad, democracia y participación".

Sala "Inés Henríquez Fródden" de la Cámara de Diputados

Mesa N° 2: "Integración y protección social".

Sala "Ciudadana" de la Biblioteca del Congreso Nacional:

Mesa N° 3: "Legitimidad de las instituciones democráticas".

13:00 hrs. Ceremonia de Clausura:

- Presentación de Conclusiones

- Declaración Final del III Foro

13:45 hrs. Almuerzo ofrecido por los Honorables Señores Presidentes del Senado y Cámara de Diputados:

Don Eduardo Frei Ruiz - Tagle

Don Patricio Walker Prieto

Piso 15 del Senado.

15:45 hrs. Salida de Delegaciones hacia hoteles.



**CORTESÍA DE SALA PARA EL OBSERVADOR PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MAURICIO DUCK NÚÑEZ, QUIEN INFORMARÁ SOBRE EL III FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO (DÍA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE, 11:30 HORAS)**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MAURICIO DUCK NÚÑEZ:**

Con la venia de esta Presidencia y Mesa Directiva, diputadas, diputados al Parlamento Centroamericano, de antemano innecesario, pero se acepta la disculpa mencionada hace un rato, respecto de esta diplomacia parlamentaria que nos constriñe y que nos obliga.

Como es de su conocimiento, en fechas pasadas, justamente el 11 y 12 de septiembre, estuvimos reunidos delegados de 14 países de Ibero América, en Valparaíso, República de Chile, diputados del MERCOSUR, del PARLATINO, de este PARLACEN, estuvo el diputado Marvin Crespo, estuvo un servidor (no como diputado del PARLACEN sino como diputado al Congreso de México) en el cual tuvimos como resultado al final una declaratoria, la **Declaratoria Final de Valparaíso**, en la que se daba la **Declaración Final del III Foro Interparlamentario de Ibero América**, la cual va a ser sujeta y puesta a la firma de nuestros parlamentarios en la próxima reunión, que será en el mes de noviembre, en el mismo lugar.

El tema que tocamos en esta ocasión, sin duda de interés para todos los países de Centroamérica y de Ibero América, fue la cohesión social. Dentro de lo que se abordó, analizamos que no obstante que la región latinoamericana ha aumentado su ingreso por habitante en el período reciente, todavía existen niveles de pobreza preocupantes, ya que la desigualdad impide de forma sistemática el avance en la cohesión social, la cual es muy evidente en la distribución del ingreso de las capacidades y de las oportunidades.

Pese a que la región produce 30% más de alimentos requeridos para satisfacer a su población y que en el 2006 -por tercer año consecutivo- la

región aumentó su crecimiento, alcanzando una tasa del 5.3%, los resultados a la fecha no son alentadores, ya que los indicadores de desigualdad en la distribución del ingreso sigue posicionando a América Latina como una de las regiones menos equitativas del mundo.

En América Latina, la cohesión, como nivel de inclusión y el sentido de pertenencia a dicha sociedad, por parte de sus distintos actores es baja. De la misma forma, el acceso a la protección social es independientemente a la condición laboral, ya que esta descansa en derechos que son sustanciales a los seres humanos; no obstante, el empleo sigue siendo el gran mecanismo de provisión de bienestar social.

A su vez, también abordamos el tema de la corrupción. La corrupción es uno de los principales enemigos de la democracia y representa una amenaza a la gobernabilidad. Es por ello que los parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, estamos decididamente por el hecho de instaurar el desarrollo de modelos de evaluación de la gestión pública, en sus diversos ámbitos, que permitan una transparente rendición de cuentas de sus efectos o avances concretos.

Sobre la base de los compromisos adquiridos en la Declaración de Valparaíso, se convocó a la comunidad iberoamericana, en la que obviamente están nuestros países, para consolidar un desarrollo económico que respete los derechos y las garantías consagradas en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, con el fin de garantizar la gobernabilidad como sustento de los esfuerzos de desarrollo humano integral.

Por todo lo anterior, los parlamentarios que estuvimos ahí reunidos (del MERCOSUR, PARLATINO, PARLACEN) nos comprometimos a impulsar en nuestros respectivos países, mediante la firma de esta Declaración de Valparaíso, acciones a favor de la cohesión social, entre las cuales – dentro de sus 21 puntos- si me permiten resaltar algunos y que tengo entendido que tienen ya en sus manos la Declaración Final.

Uno de ellos, el primero:

El avance en el pacto social, a través del desarrollo de un nuevo paradigma que permita profundizar las democracias de los países iberoamericanos, con instituciones sólidas, que se hagan a cargo de metas precisas, de reducción de las desigualdades existentes.

Esta propuesta, la segunda que voy a mencionar, fue una propuesta justamente del diputado Marvin, diputado de este Parlamento Centroamericano, y que fue incluida en la Declaración, fueron dos y son las que a continuación pasaré a leer:

- ❖ Impulsar legislaciones que impidan, de forma eficaz, la discriminación social étnica, de género y generacional, así como cualquier otra discriminación negativa, de manera de reforzar el acceso a ingresos sociales básicos para todas las familias y a la protección social frente a la enfermedad, el desempleo y la vejez.
- ❖ Las nuevas legislaciones y acuerdos internacionales deberán de contribuir a la reducción de las desigualdades sociales, políticas y económicas, así como las culturales, con el objeto de establecer este nuevo pacto social, para la construcción de sociedades más equitativas y más solidarias.
- ❖ Instar a los Parlamentos Iberoamericanos a promover la dictación de leyes específicas sobre seguridad alimentaria, con el objeto de coadyuvar a los gobiernos nacionales en la lucha contra el hambre y la extrema pobreza.

Estas dos últimas, insisto, fueron propuestas de diputados del PARLACEN y que han sido incluidas a nivel ya iberoamericano.

A su vez, hemos acordado reconocer el papel fundamental de los partidos políticos, como intermediarios de las necesidades de los ciudadanos y como elemento sustancial del funcionamiento de la democracia, lo que requiere respeto de los poderes públicos a la existencia de los partidos políticos.



A su vez, promover la descentralización y la inclusión en la distribución de competencias y medios de nivel local, mediante los cuales los gobiernos deberían establecer una política y marco jurídico favorable a las formas de la economía social.

En el punto 11 de la Declaración de Valparaíso, se asumió la Agenda de Igualdad, acordada en Quito, y nos comprometimos a incorporar la dimensión de género en las políticas de cohesión social, teniendo en cuenta –entre otras cosas- el valor del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres. A su vez, la individualización de los derechos de protección social y de las políticas de igualdad que permitan reducir las desigualdades entre los hombres y mujeres y velar por el fortalecimiento presupuestario de los mecanismos de desarrollo integral de las mujeres.

También promover la integración en nuestros sistemas educativos, la enseñanza de contenido, naturaleza y alcances propios de principios y valores aceptados universalmente, con relación con el ejercicio democrático y de la ciudadanía.

Por último, uno de los que quiero resaltar, el de fortalecer y garantizar el pluralismo político y la libertad de expresión de nuestros pueblos en todas sus formas, reconociéndolas como piedras angulares de la democracia e indispensables para la gobernabilidad, reafirmando que el pluralismo político –como libertad de expresión- y la democracia, nacen juntas, crecen juntas, pero también mueren juntas.

Por todo lo anteriormente señalado, muy respetuosamente exhorto a esta honorable Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, a que se sume a la Declaración del III Foro Parlamentario Iberoamericano, del cual se firmó la Declaración de Valparaíso, en sus XXI acuerdos, misma que como he dicho, algunos parlamentarios aquí presentes suscribimos.

Es cuanto, señor Presidente.





Armando Barreiro Pérez  
DIPUTADO FEDERAL

JCP

Palacio Legislativo a 15 de abril de 2009  
0469/09/CD

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**de la H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Me permito distraer su atención con el objeto de hacerle llegar los informes derivados de la asistencia a las reuniones organizadas por el Parlamento Latinoamericano dentro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, de los siguientes sitios:

LUGAR	FECHA
Lima, Perú	20 al 23 / Junio / 07
Orangestad, Aruba	14 al 17 / Mayo / 08
Montevideo, Uruguay	09 al 13 / Septiembre / 08

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO IMPOSICIÓN**

Ccp Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.- Presente

JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

2009 15 04 13 00:41

**Reunión Conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del Parlamento Latinoamericano en la Ciudad de Lima, Perú los días 21 y 22 de junio de 2007**

**VII REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO,  
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO  
Lima, Perú 21 y 22 de junio de 2007**

***Informe del Diputado Armando Barreiro Pérez***

En la sala Grau del Congreso de la República del Perú, se realizó el acto de instalación de la reunión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, el día 21 de junio de 2007 con la presencia de la Presidenta de la Comisión, Diputada Paola Spatola; Secretaria de Comisiones del Parlatino, Senadora Maria de los Ángeles Moreno; Ministra del Interior de Uruguay, Daisy Tourne.

En la reunión de estas Comisiones estuvieron presentes los siguientes parlamentarios e invitados especiales:

**Participantes**

Dip. Paola Spatola	Argentina
Dip. José Oña Paredes	Bolivia
Sen. Valentino Enrique Jr. Arends	Aruba
Dip. Marisol Turres	Chile
Dip. José Luíz Toledo Santander	Cuba
Sen. Ulises Ramires	México
Sen. Felipe González González	México
Dip. Leonardo Melesio de Jesús Magallon Arceo	México
Dip. Alejandro Landero	México
Dip. Armando Barreiro Pérez	México
Dip. Francisco Sánchez Ramos	México
Sen. María de los Ángeles Moreno	México
Cong. Fabiola Morales	Perú
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Alexis Pinto	Venezuela
Dip. Gilson Flores	Venezuela

**Invitados**

Lic. Stella Marina Lugo de Montilla	Venezuela
Dr. Alirio Laguna	Secretario de Seguridad del estado de Falcón
Lic. Myriam Amado Salinas	
Dra. Daisy Tourne	Ministra del Interior de Uruguay
Dr. Marcelo Sain	Policía de Seguridad Aeroportuaria
Dr. Sergio Widder	Centro Simon Wiesenthal

La Diputada Spatola procedió a la apertura de la reunión y se inició con los siguientes temas:

"La Política del Perú en torno a la Seguridad Ciudadana" Dr. Luis Alva Castro, Ministro del Interior del Perú

"Medidas Judiciales en torno a la Violencia de Género" Dra. Maria Zavala Valladares, Ministra de Justicia del Perú

Finalizadas las exposiciones se procedió a la colocación de la ofrenda floral en el busto Senador Andrés Townsend Ezcurra, miembro fundador del Parlamento Latinoamericano, en el Hall de los Pasos Perdidos.

## Tema: Violencia de Genero

### Expositores:

Lic. Estela Lugo de Montilla (Venezuela). Expuso sobre "**El rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Protección de la Mujer y la erradicación de la Violencia de Género**", haciendo mención que a fines de los años ochenta, sólo Puerto Rico había legislado sobre este aspecto, mientras que a fines de los noventa se manifestó una homogeneidad en todo el territorio, pues de una u otra forma los países latinoamericanos venían abordando el tema, bien fuese por medio de una legislación específica o modificando legislaciones anteriores.

De igual forma, mencionó el hecho de que, mientras otros países cuentan con una legislación específica, como en el caso de Brasil, que posee en su Constitución Federal de 1998 un gran avance en esta materia, obteniendo además, ciertas leyes principales que lo abordan pero sin enfocarlo en su totalidad; en el caso de Cuba se puede percibir que, si hasta el momento no poseen una legislación específica en este ámbito, le otorga amplios privilegios, como igualdad de oportunidades a nivel político, económico, social cultural y familiar a las mujeres en su texto constitucional.

En lo que referente a la "normativa nacional" aplicada por cada país de la región; Brasil se compromete en el artículo 226 de su constitución, a crear mecanismos para cohibir la violencia en el ámbito de las relaciones familiares; mientras que Colombia, reconoce en su artículo 42, que la violencia producida al interior de la familia es destructiva de su armonía y de su unidad, por lo que es sancionable conforme a la ley; Ecuador por su parte en el artículo 42, contiene varias disposiciones relevantes para garantizar el derecho a las víctimas en materia de violencia; Paraguay, establece en el artículo 60, que el Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar y otras causas que atenten contra su solidaridad; Perú en otro sentido, se enfoca más en el aspecto moral de las afectadas, por lo que reconoce en la constitución de 1993, el derecho a no ser víctima de violencia moral, psicológica o física.

Por otra parte, en lo que respecta a términos marco, se pudo observar, que Argentina posee un decreto supremo que declara la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Costa Rica por su parte, cuenta con una Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer; Guatemala además, posee una Ley Marco de Dignificación y Protección Integral de la Mujer, y en este espacio entra de igual forma Venezuela que con la Ley de Igualdad de oportunidades para la Mujer, abarca importantes privilegios para este género.

Por último, resaltó que en América Latina, **tan sólo tres países** tienen leyes específicas que condenan la violencia contra la mujer en sus leyes, entre los que destaca **Venezuela**, que junto a **Ecuador**, la definen como violencia contra la Mujer y la Familia; mientras que **Honduras**, la denomina: Ley para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Expuso también la Lic. Miryam Amado Salinas, Directora del Penal de Chorrillos (ex Santa Mónica) sobre: **"La situación de las reclusas mujeres en las Cárceles del Perú y la discriminación en la aplicación de las penas"**.

Dió comienzo la exposición de la lic. Miryam Amado Salina referente a compartir la experiencia del Centro de Rehabilitación Social "Chorrillos", ubicado en la ciudad de Lima, Perú. Apoyada con diapositivas, la licenciada Amado comentó que este centro fue inaugurado en el año de 1952 y que originalmente fue dirigida por un grupo de religiosas, lo cual le dio características muy particulares que la diferenciaban de lo que comúnmente es una cárcel. "De hecho, comentó: no usamos el término cárcel o reclusorio ni a las internas les llamamos presas".

Sin embargo, con el devenir de los años, este "Centro" ha venido perdiendo las características que tuvo en su origen debido, sobre todo, a la sobrepoblación, pues su capacidad es para 250 personas y actualmente aloja a 1191, es decir, hay un sobre ocupado del 474%.

En "Chorrillos" hay 36 personas mayores de 60 años y 49 niños y niñas menores de 3 años (hasta esta edad pueden permanecer dentro con sus respectivas madres); hay casos lamentables de SIDA y cáncer, 16 y 8 respectivamente; 31 mujeres se encuentran embarazadas sin que se cuente con un ambiente adecuado para su desarrollo. A pesar de ello, se han estado haciendo importantes esfuerzos para que el objetivo principal del Centro sea la reinserción laboral y la readaptación social, contando para ello con cursos y talleres de capacitación así como espacios apropiados tales como una capilla, un cunero, un centro de educación infantil, una clínica, entre otros. Más de la mitad de la población desarrolla actividades productivas y coadyuvan con el sostenimiento de sus familias.

## **Tema: Ley Marco contra el Narcotráfico.**

La Ministra del Interior de Uruguay Sra. Daisy Tourne, expuso sobre: **"La Ley de humanización y modernización del sistema carcelario de Uruguay"**.

La Maestra Daysy Tourné abrió el debate diciendo que haber unido las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado significaba un acierto porque fortalecía el tema de la "seguridad como un derecho humano". **Consideró que no es lo más afortunado hablar de seguridad en términos de receta** porque no hay que olvidar que en muchos países de América Latina se han registrado experiencias lamentables, sobre todo cuando seguridad suponía hablar solamente de policías. Desde su experiencia, como Legisladora que ha sido y ahora como parte del Ejecutivo de su país, Uruguay, la Maestra Tourné afirmó, la seguridad es mucho más que policías, es un tema más complejo en el que todos debemos participar, incluyendo a la ciudadanía. Para fortalecer su afirmación, compartió un anécdota con el Ministro de Turismo de su país al que le hizo ver que él también era responsable de la seguridad y mismo podría decirse del Ministerios de Salud, de Educación, etc.

**La Seguridad debe asumirse como política de Estado** y como tal debe revisarse, evaluarse y reconocer avances y retrocesos, más aún, señaló, cuando se trata de un gobierno surgido de la oposición. A propósito de esto último dijo que se engaña quien desde la oposición piense que dejando que las cárceles se revienten por tanto detenido, el partido en el poder será el único afectado, ahí pierden todos, pierde el país entero y aprovechó la ocasión para hacer un llamado a la responsabilidad de los legisladores presentes para asumir a plenitud su encomienda.

La gente nos demanda seguridad, y con toda razón. Le preocupa la violencia y ante esa presión los gobiernos corren el peligro de caer en la tentación de la demagogia o de responder con leyes que castiguen severamente el delito y provocar elevados índices de detenidos sin ser sentenciados,

siempre son menos los que ya están sentenciados que aquellos que están en proceso. ***Lo más lamentable, es cuando se es implacable con los que atentan contra el patrimonio y no se es tanto cuando se atenta contra la vida, hay muchos casos aún en nuestros países donde una persona que ha privado de la vida a otra está libre y permanece en la cárcel quien ha arrebatado algo material a otra.***

**La falta de seguridad es "multicausal"** y una de ellas, la principal tal vez, es la falta de empleo y fomentarlo es una de las mejores formas de prevenir el delito y la violencia. Quien crea que combatirá el delito haciendo leyes que se concentren solo en los castigos y construyendo más cárceles (lo cual se debe hacer sin lugar a dudas) lo único que hará será incrementar la violencia.

Combatir la pobreza extrema, la inequidad, la exclusión, es la mejor acción que un gobierno puede hacer para evitar la inseguridad. "Y es que la pobreza de hoy es una pobreza de la que nadie se hace cargo, antes se trataba de una pobreza integral, la atendía la propia red de familiares, de vecinos, la parroquia; hoy nadie, hay una exclusión". Ante esta situación se señalaron algunas alternativas que hay que revisar y avanzar en otras más creativas y audaces. Dentro de las propuestas y como ejemplo de la redención de la pena, estaría que, con trabajo y buen comportamiento el detenido vaya reduciendo su pena. Otra alternativa es que la obra pública reserve al menos un 5% de mano de obra en personas que se reintegran a la vida social después de haber sido liberados. En este punto la Ministra Tourné provocó una reflexión diciendo que "los presos son como la culpa, todo mundo habla de ellos pero nadie los acepta".

Por último, comentó que una buena Ley que atienda la problemática es solo un paso, no lo es todo y debe garantizar la participación de todas las instancias, de la Suprema Corte de Justicia, del Ministerio de Salud, de Educación. Hay que revisar si es lo mejor que las cárceles estén bajo la responsabilidad de los Ministros del Interior, porque un estudio hecho en su país en 1999 recomendaba que no era lo indicado.

Finalizada la intervención de la Ministra y abierto el debate el Diputado Ríos Camarena participó diciendo que, en primer lugar, llamaba a reivindicar el Parlamento Latinoamericano como un espacio de naciones con historia, lengua y hasta religión común. Advertía que Los Estados Unidos de Norteamérica una y otra vez habían intentado, y no dejaban de hacerlo, subyugar al continente y llegaron al grado de apoyar las dictaduras que tanto daño hicieron. Hoy lo hacen a través de sus Universidades formando a los gobernantes del Continente y promoviendo el "neoliberalismo". Es éste, dijo el Diputado mexicano, el causante de la pobreza a la que aludió la Ministra y por lo tanto como Latinoamericanos debemos hacer algo ante este modelo que ha dejado en unas cuantas manos el control financiero, energético, productivo, comercial. Es importante, señaló, revisar nuestro concepto de Democracia, pues no solo se trata de contar bien los votos sino de que todos tengamos acceso a los Derechos Humanos y esto, hoy por hoy, no sucede en nuestros países. Si este Parlamento no hace una revisión profunda de la causa del empobrecimiento no estaremos abordando de fondo la problemática que hoy nos reúne, concluyó.

Otras opiniones entre los parlamentarios asistentes coincidieron en que la inclusión social y la igualdad en oportunidades es condición para acceder a niveles de mayor seguridad, es mejor prevenir el delito que castigarlo.

En conclusión y aportación de los asistentes se dijo que son tres los aspectos que deben caracterizar el camino para garantizar la seguridad, primero abordarlo como política de estado, como lo dijo la Ministra, segundo con recursos que garantice lo que se ha llamado la prevención y tercero y muy importante, un estado de derecho respetado por todos.

Para finalizar la discusión, se comentó que en las acciones de prevención no habría que perder de vista que es importante tornar en cuenta a la familia y a la educación, pues se delinque por falta de

valores. Se insistió en la importancia de evaluar el desempeño pero siempre en lógica de sinergia con todas las instancias involucradas en el tema.

Se aprobaron los siguientes temas para la próxima reunión de la Comisión:

- Violencia de Género
- Tráfico de personas
- Trata de Personas
- Pornografía Infantil
- Análisis de la Ley Marco, elaborado por el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Discusión del tema Argentina Coordinador, Uruguay y Brasil.
- Invitar al Dr Efraín Gómez del Foro de Armas Pequeñas

Se aprobó la conformación de los siguientes grupos de trabajo:

**Violencia de Género:**

Uruguay  
Venezuela ( Coordinador)  
Cuba  
Chile  
México

**Desarme-Análisis y discusión del tema:**

Brasil  
Argentina (Coordinador)  
Uruguay

**Narcotráfico**

Argentina  
México  
Bolivia (Coordinador)  
Venezuela

Se incorpora para la próxima reunión el tema: "Ley Marco contra el Terrorismo", propuesta del Centro Simon Wiesenthal, para ello se requiere realizar la próxima reunión de la Comisión en Bogotá, Colombia, los días 21 y 22 de noviembre próximo.

Concluyó la jornada insistiéndose en lo valioso de haber trabajado en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado porque con ello se estaba rompiendo el paradigma de que **"si quieres hacer justicia no sean tan exigente con el respeto a los derechos humanos y si quieres respetar los derechos humanos se laxo con la justicia"**.

**Ciudad de Lima, Perú, 21 y 22 de Junio de 2007**





**IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y  
PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO,  
ORANGESTAD – ARUBA  
15 al 16 de mayo de 2008**

**Informe del Diputado Armando Barreiro Pérez**

En el Salón Plenario del Parlamento de Aruba, ubicado en Orangestad, Ciudad capital, el día 15 de mayo de 2008 con la presencia de la Presidenta del Parlamento de Aruba, Senadora Melvin Glorinda Ras y la Diputada Beatriz Collado (México) en representación de la Secretaria de Comisiones, Senadora Maria de los Angeles Moreno y de legisladores del Parlamento de Aruba, autoridades locales, cuerpo diplomático acreditado y medios de prensa se instaló la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, y se contó con la presencia de los siguientes:

**Legisladores:**

Sen. Seferino Bislik	Aruba
Sen. Zulay Van Poppel Marquez	Aruba
Sen. Oslin Benito Sevinger	Aruba
Sen. Jaime Orpis	Chile
Sen. Ulises Ramírez	México
Sen. Felipe González	México
Dip. Sergio Bobadilla Muñoz	Chile
Dip. Armando Barreiro Pérez	México
Dip. Francisco Sánchez Ramos	México
Dip. Leonardo Margallón Orceo	México
Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	México
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay
Dip. Javier Salsamendi	Uruguay
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Víctor Chirinos	Venezuela
Dip. José F. Ona Paredes	Bolivia

**Expositora:**

Zaida Gabriela Gatti

**Asesores:**

Lic. Norma Calero	Secretaria Comisiones Parlatino
Lic. Fabian Bravo	Oficina Senadora Moreno – México
Sr. Juan Arraga	Jefe Secretaria Relaciones Internacionales Cámara Diputados Uruguay

Los temas tratados, expuestos y desarrollados en los días de las reuniones de trabajo fueron los siguientes:

**TEMA                      NARCOTRAFICO**

El coordinador del subgrupo de trabajo creado para el tratamiento de este tema, **Diputado Javier Salsamendi** (Uruguay) comenzó su exposición e invitó a ir generando acuerdos y con ello seguir avanzando en el tema en próximas reuniones, ya que este es un tema difícil y de enorme importancia. Planteó, la duda en cuanto a **¿cual es el bien jurídico protegido por la legislación referente al combate al narcotráfico, si es la salud o es un asunto de seguridad nacional?**

Mencionó que Uruguay tiene una política bastante liberal, ya que no se pena el consumo, ni la tenencia, cuando se presume que es para consumo propio y en una cantidad relativamente pequeña. Esto generó un intercambio de opiniones entre los parlamentarios, donde se constata, las diferentes soluciones penales en cuanto a la tenencia y al consumo, ya que en algunos países, se castiga y en otros no, por lo que quizá sea necesario establecer una política internacional sobre el narcotráfico. La "guerra" contra el narcotráfico se basa en la legislación punitiva y en la política internacional que se ocupa del tema desde la década del 70, según Salsamendi.

La Convención de Viena del 88 conocida, la estrategia del "ciclo de política contra las drogas" se refiere al asunto de "geopolítica de las drogas" estableciendo que el control del territorio es fundamental para el combate al narcotráfico; se refiere también a los éxitos que se han logrado en el control de la fabricación y traslado de los "precursores", pero el lado negativo es que han hecho que se vuelquen al mercado productos temiblemente más peligrosos como la Pasta Base.

El **Senador Felipe González** (México) dijo que se debe volver al criterio de "Seguridad Humana", y algunas causas que facilitan el narcotráfico son la superpoblación, el desempleo, etc.

El **Diputado Alejandro Landero** hizo referencia al caso Holandés en cuanto a la penalización del consumo y cómo se está volviendo atrás en la permisibilidad holandesa.

Un servidor, **Diputado Armando Barreiro** (México) expuso con relación a este tema mis puntos de vista basado en la ponencia que presenté para esta ocasión: "Acerca de la iniciativa Mérida".

### **Acerca de la Iniciativa Mérida**

*Mayo 15 de 2008*

**Dip. Paola Spatola** Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

**Integrantes todos de esta H. Comisión**

**Señoras y Señores**

Esperando contribuir al análisis y las reflexiones que nos ocupan en esta Comisión del Parlamento Latinoamericano, presento las siguientes consideraciones:

1. En la actual coyuntura política latinoamericana se observan varios rasgos preocupantes:
  - El término de la bipolaridad que puso al mundo al borde de la catástrofe nuclear no ha significado el desmontaje de pretensiones hegemónicas norteamericanas hacia los países del área; la supremacía económica apuntala medidas injerencistas que buscan una alineación latinoamericana que sustituya los intereses propios de cada país por las prioridades norteamericanas.
  - La política exterior de los EEUU le ha provocado a esa gran nación graves conflictos, para enfrentarlos se llega a pretender doblegar las soberanías que le resultan incómodas por no subordinarse con docilidad a las prioridades que atienden a sus necesidades.
  - El énfasis norteamericano en la seguridad toma por argumento los atentados suicidas del 11 de septiembre de 2001 en ese país y otros posteriores, de origen similar, en España y otras naciones.

- La condena al terrorismo, siendo indispensable, es insuficiente; es necesario conocer sus causas para actuar sobre ellas, la pura prevención operativa y la sanción a los autores intelectuales y materiales no puede garantizar la recuperación de la seguridad.
2. Sin duda EEUU requiere de un rediseño de su política exterior; a sus instituciones y sociedad corresponde aplicar las rectificaciones pertinentes.
  3. A los gobiernos latinoamericanos compete salvaguardar su soberanía y atender el procesamiento institucional de sus conflictos; el flujo migratorio sur-norte, que ya alcanza proporciones inéditas, no sólo es un indicador de disparidades económicas críticas, también expresa el drama humano de millones de desesperados que están dispuestos a todo con tal de mejorar las oportunidades de sus familias.
  4. La población ya asentada en territorio norteamericano en situación migratoria irregular es víctima de abusos laborales, de discriminación racial y de persecución y hostigamiento constante, lo que representa un mentís irrefutable al discurso gubernamental de libertad y derecho para todos.
  5. En la práctica, el gobierno norteamericano insiste en imponer a Latinoamérica su agenda de seguridad antiterrorista antes que resolver el tema de los derechos humanos de cientos de miles de migrantes que contribuyen poderosamente a un sistema económico que termina por desconocer sus más elementales derechos.
  6. Para los pueblos latinoamericanos ya es un problema estructural la repercusión que tiene el masivo consumo de drogas en amplias capas de la población norteamericana; lo que empezó siendo territorios de producción y tránsito ya es, como resultado de los mercados nacionales abiertos por el crimen organizado, centros de consumo final con toda su cauda de descomposición social y problemas de salud pública.
  7. La expansión de la actividad criminal vinculada con el narcotráfico es enorme; el reto al Estado y la sociedad es total y antagónico, en México la sociedad vive atemorizada y asombrada de la osadía con que se ataca a las fuerzas de seguridad pública y al propio Ejército Mexicano y la Armada de México.
  8. En lo general, se ha preferido actuar atacando la producción y distribución macro, en territorios latinoamericanos, a costa de un relativo descuido en los grandes centros de consumo, ubicados en las principales ciudades norteamericanas.
  9. Es sabido que ante la demanda, la oferta se integra fatalmente de manera casi natural y el mercado norteamericano es hoy el mayor consumidor final a escala mundial; el crimen organizado busca permanentemente funcionalizar economías y gobiernos latinoamericanos para que los estupefacientes lleguen al mercado final del norte y a los crecientes mercados latinoamericanos.
  10. Para el Parlamento Latinoamericano resulta absolutamente indispensable considerar los elementos descritos cuando se revisa la llamada Iniciativa Mérida, como una forma de articular esfuerzos contra el narcotráfico entre los gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica.
  11. Conviene revisar la experiencia de colaboración entre los gobiernos de Colombia y EEUU en lo que se denominó Plan Colombia.
  12. En sus orígenes, 1998, al inicio del gobierno del Presidente Andrés Pastrana, el discurso del Plan Colombia era impulsar el desarrollo económico mediante crédito gubernamental norteamericano directo y gestión de apoyos de agencias privadas; el combate a la producción de cocaína se basaba en la disuasión a los campesinos ofreciéndoles cultivos alternativos de rentabilidad competitiva.

13. El viejo tema de las guerrillas de las FARC se asumía como una tarea eminentemente política, basada fundamentalmente en las pláticas bilaterales de pacificación, o al menos así se presentó en el Plan Colombia original, que posteriormente fue sustituido por la versión escrita del gobierno norteamericano.
14. El planteamiento central del Plan Colombia se transformó paulatinamente, por presiones del gobierno norteamericano al colombiano, en un medio de financiamiento para la penetración militar en el estratégico territorio norte de ese país y asedio a las FARC, lo que desvirtuó sus iniciales compromisos sociales y de desarrollo.
15. Para 2001 el gobierno norteamericano impulsó la cancelación de restricciones inicialmente acordadas para los contratistas civiles de ese país vinculados al Plan Colombia; su número se incrementó notablemente y se les permitió la portación de armas de uso exclusivo del ejército.
16. En suma; las presiones norteamericanas al gobierno colombiano terminaron por tergiversar las tareas originales del Plan Colombia, virándolo hacia la militarización de las regiones de asentamiento de las FARC:
17. En junio de 2000 Amnistía Internacional afirmó: *"El Plan Colombia se basa en un análisis que enfoca las raíces del conflicto desde el punto de vista de las drogas y la crisis de los derechos humanos e ignora completamente las responsabilidades históricas del propio estado colombiano. También ignora que las raíces profundas del conflicto están en la crisis de los derechos humanos. El Plan propone principalmente una estrategia militar para atacar los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas a través de una sustanciosa asistencia militar a las fuerzas armadas y a la policía. Los programas de desarrollo social y humanitario que el programa incluye no alcanzan a disfrazar la naturaleza esencialmente militar del plan. Además, es aparente que el plan Colombia no es el resultado de un proceso genuino de consulta con los organizaciones no gubernamentales nacionales ni internacionales que se espera implementen los proyectos, ni con los beneficiarios de los proyectos humanitarios, de derechos humanos y de desarrollo social. Como consecuencia, el componente de derechos humanos del plan es defectuoso.*
18. Es prioritario para el interés latinoamericano garantizar que en toda forma de colaboración con los EEUU la soberanía nacional de nuestros países no sea sometida a la política exterior que tantas complicaciones le ha provocado a la sociedad norteamericana ni a la agenda de seguridad de ese país, que minimiza las prioridades de los derechos humanos en el asunto del flujo migratorio sur-norte.
19. Es deseable que el gobierno norteamericano preste atención al crecimiento del consumo de drogas en su sociedad, que atienda a sus razones económicas y sociológicas y desarrolle los programas de salud pública que frenen *in situ* la expansión de la demanda, así como su responsabilidades el armamento que utiliza el crimen organizado proveniente en su mayoría de EE. UU.
20. También es reconocible la ayuda que pueda brindar a Latinoamérica en recursos directos, equipamiento y asesoría, siempre y cuando no se pervierta en formas de intromisión que vulneren las soberanías nacionales; la alerta que presentamos ante este parlamento tiene por soporte experiencias similares a la que ahora nos ocupa, que en su momento también enarbolaron propuestas de desarrollo económico y social y terminaron, como el Plan Colombia, en amenazas inaceptables.
21. Sigue siendo urgente, en nuestra opinión, el cambio sustancial de las políticas económicas que han propiciado el ensanchamiento de las desigualdades sociales entre los pueblos de Latinoamérica, así como la instalación de políticas de estado que promuevan y fomenten la participación organizada de la sociedad, sin la cual serán infructuosos los esfuerzos, no solo para combatir al crimen organizado, sino fundamentalmente para prevenirlo.

Dip. Fed. Armando Barreiro Pérez

Intervinieron también los **Diputados Sergio Bobadilla** (Chile), **Leonardo Magallón** (México) y **Emil Guevara** (Venezuela) quienes aportaron opiniones al tema en el sentido de tener una discusión técnica y no ideológica ya que es un tema difícil y de compleja solución. Todas las aportaciones destacaron que es un delito totalmente transnacional y que debe ser combatido con verdadero rigor y dureza.

El **Diputado Javier Salsamendi** (Uruguay), resumió su informe diciendo que el asunto es fundamentalmente de salud, que debe darse una discusión ideológica con base científica, no creer que es imposible la persecución del lavado, aunque parezca difícil y propuso la creación de una Comisión y crear un Fideicomiso para mantener los "cerebros", y esto evite la pérdida de los más preparados hacia países de mayor poderío económico lo que sería – dijo – **una nueva forma de imperialismo**. Propone asimismo, hacer una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo.

En ausencia del expositor Diputado Raúl Jungmann (Brasil), el asunto que estaba programado como **Tema II**, "Ley Marco sobre Desarme" pasó para la próxima reunión de la Comisión a llevarse a cabo en México.

## **TEMA      PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

Fué expuesto por el **Diputado Alejandro Landero** (México) conjuntamente con los **Senadores Ulises Ramírez** (México) y **Felipe González** (México).

Afirman que la prevención es el inicio de la cadena de medidas para combatir el narcotráfico, para evitar llegar a la última etapa, que en México es el combate por medio del ejército y se expone, refiriéndose a estadísticas sobre las sensaciones en América Latina que refieren a las preocupaciones y que establecen que primero la inseguridad y luego el desempleo, son las grandes angustias. También se deben hacer esfuerzos para minimizar la pobreza, el desempleo, la desintegración de la familia. Se debe mejorar y modernizar la Justicia Penal.

El **Senador González** expuso sobre la Ley de Prevención del Delito que ha propuesto recientemente. Hace entrega del Proyecto y la exposición de Motivos. Asimismo, el **Senador Ramírez**, entregó información con el texto de la Reforma Constitucional que ha presentado en México y que afectan varios artículos.

## **TEMA      LEY MARCO SOBRE TRATA DE PERSONAS**

La Lic. Zaida Gatti del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (Argentina), quien manifestó que en RA se sancionó a la ratificación del Tratado de Palermo. Establece el concepto de lo que es "Trata de Personas". Se refiere también a los métodos de reclutamiento en Argentina. La sanción de la Ley de ratificación permite la persecución del crimen.

La importancia de que el consentimiento de la víctima no inhiba la pena, se refiere a las formas ingeniosas de "reclutamiento". Hay algunas formas que son fácilmente detectables. Se realiza un traslado con una etapa antes de llegar a destino final. La Lic. Gatti realiza un informe sobre las medidas que ha tomado el Estado Argentino en la prevención, la captación, adiestramiento, atemorización, amenazas y como se deben relacionar con otros países ya que muchas veces es delito transnacional. Capacitación, información, son pilares para luchar contra el flagelo

**Trata** se vincula con drogas y armas. Se obliga a consumir a las víctimas, narra distintos ejemplos de casos sucedidos en Argentina.

**Trata de Personas**, a nivel mundial esta en 3er lugar, atrás de narcotráfico, tráfico de armas que lo preceden.

El Secretario González solicitó que todos los países aporten las experiencias en el tema.

Se aprobó constituir un Grupo de Trabajo para el análisis, discusión y elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas, designándose como coordinador y encargado del tema al dip Sergio Bobadilla Muñoz (Chile).

La Lic Stella Lugo de Montilla (Venezuela) realizó su exposición en la que brinda un detallado y muy documentado informe con las experiencias en el Estado de Falcón, Venezuela.

## CONCLUSIONES

- 1) **Tema Narcotráfico:** se resolvió realizar una reunión preparatoria de la de México, durante el mes de octubre en Montevideo
- 2) **Tema Ley Marco sobre Desarme:** se aprobó que se incorpore a la Agenda de la próxima reunión de la Comisión a llevarse a cabo en México
- 3) **Tema Trata de Personas:**
  - a) Se constituyó un Grupo de Trabajo para la elaboración de un Proyecto de Ley Marco sobre la Trata de Personas; Coordinado por el dip Sergio Bobadilla Muñoz ( Chile)
  - b) Se aprobó encomendar al Sen. Jaime Orpiz (Chile) la redacción de un documento base para avanzar en la elaboración de un Proyecto de Ley Marco del Control de los Contenidos de Internet.
  - c) Que los legisladores aporten las experiencias de sus países en el tema.

**ORANGESTAD – ARUBA, 15 y 16 de mayo de 2008**





**REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE NARCOTRÁFICO DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL  
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

**Montevideo, Uruguay  
11 y 12 de setiembre de 2008**

***Informe del Diputado Armando Barreiro Pérez***

En las instalaciones del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, el 11 de septiembre de 2008 se instaló la reunión de la Subcomisión de Narcotráfico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y se dió comienzo a la reunión con la presencia de los legisladores miembros de la Subcomisión:

Dip. Javier Salsamendi	Uruguay
Dip. Ferdy Noel Berganza Bójorquez	Guatemala
Sen. Felipe González	México
Dip. Armando Barreiro	México
Dip. Daniel Fleitas	Paraguay
Dip. Julio Enrique Mineur	Paraguay
Dip. Vidal Cisneros	Venezuela
Dip. Emil Guevara	Venezuela
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay

Asistió la Dip. Nora Castro, Secretaria de Relaciones Interinsitucionales del Parlatino

**Invitados**

Dip. Alfredo Asti	Uruguay
Dip. Juan Carlos Souza	Uruguay
Dip. Carlos Gamou	
Senadora Margarita Percovich	Uruguay

**Expositores**

Inspector Principal Julio César Guarteche, Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas Uruguay

Sr. Ricardo Gil Iribarne, Secretario General de la Secretaría Nacional de Antilavado de Activos, Presidente de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Uruguay

Dr. Diego Camaño, Abogado Penalista Uruguay

**Asesores**

Nairi Aharonian	Uruguay
Marta Elena Saldaña Chagolla	México

**Secretaría**

Sr. Juan Arraga, Jefe Secretaria Relaciones Internacionales Cámara Diputados Uruguay

Dra. Geyser Margel, Asesoría Técnica Cámara de Diputados

La reunión fue coordinada por el Diputado Javier Salsamendi (Uruguay) y el Diputado Gonzalo Novales (Uruguay) actuó como Secretario Relator.

**TEMA. Ley Marco sobre Narcotráfico**

**Inspector Principal Julio César Guarteche (Director General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas de la República Oriental del Uruguay)**

La exposición versó sobre:

- a) la dinámica de trabajo a niveles de países del Grupo "B" Cono Sur señalando que se realizan reuniones periódicas en las que se definen tácticas;
- b) las tendencias identificadas en el perfil del narcotráfico;
- c) las iniciativas;
- d) los resultados;
- e) las operaciones realizadas; así como
- f) una serie de consideraciones estratégicas a tener en cuenta tales como: capacitación y perfeccionamiento de la actuación de las instituciones, integración del sistema represivo, consolidación de una legislación eficaz (países con legislaciones armonizadas) y cooperación internacional.

**Sr. Ricardo Gil Iribarne (Secretario General de la Secretaría de Antilavado de Activos, Presidente de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Uruguay).**

La exposición se articuló en torno a los siguientes ítems:

- a) definiciones de "tráfico ilícito";
- b) características del lavado;
- c) los orígenes;
- d) compromisos internacionales;
- e) características del GAFI;
- f) otros organismos;
- g) formas de combatir el lavado así como
- h) una presentación de lo que sucede en Uruguay en términos de lavado (reconocimiento, efectos, legislación, dónde y cómo opera, fortalezas y próximos objetivos).

**Exposición del Dr. Diego Camaño (Abogado Penalista) (Uruguay)**

La exposición se centró sobre:

- a) estado actual de la legislación uruguaya en la materia;
- b) las limitaciones que tiene la armonización entre países en términos jurídicos;
- c) la interrogante de si no es necesario cambiar la política represiva de lucha contra la droga;
- d) la necesidad de priorizar en qué y cómo se debe actuar y
- e) se formulan una serie de consideraciones como minimizar los efectos perversos de la prohibición -dado que no se han alcanzado los resultados-, tomar en cuenta el punto de vista de los usuarios -dado que suelen ser los mas desprotegidos y revisar medidas a tomar en el plano educativo y de la salud.

El trabajo de la Subcomisión se articuló en torno a la participación e intervenciones de los señores legisladores.

El Senador Felipe González (México) intervino realizando una serie de aportes y propuestas en relación a la temática. En dicho contexto propuso, entre otras, revisar el material de la OEA, discutir su documento de trabajo así como otros materiales de relevancia con los que se cuenta en la Subcomisión a los efectos de elaborar un documento marco de propuesta.

Un servidor, Diputado Armando Barreiro (México) intervino realizando una serie de comentarios y sugerencias sobre el tema en discusión, entre las que señalé que el aspecto de prevención social debe estar reflejado en la Ley Marco. Asimismo propuse la incorporación de mi trabajo realizado para la Reunión de Aruba (Acercando la Iniciativa Mérida), como material de aporte para la Subcomisión.

El Diputado Emil Guevara (Venezuela) participó realizando una serie de aportes y propuestas entre las que se señalan la realización de un Foro Latinoamericano con amplia participación a los efectos de debatir y constituir una instancia de acumulación sobre la problemática en cuestión. Asimismo aportó una serie de materiales para la discusión (Informe sobre la situación del narcotráfico en Venezuela, Proyecto de Ley

de Reforma Parcial de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas).

El Diputado Vidal Cisneros intervino realizando una serie de reflexiones y propuestas entre las que señaló la necesidad de una política en valores y el abordaje ético de la temática.

El Diputado Javier Salsamendi intervino señalando, entre otros aspectos, los problemas que acarrea la prohibición absoluta así como la propuesta de un Foro Informático para intercambiar aportes, previo a la reunión de México. Asimismo sintetizó lo trabajado en la jornada de la tarde señalando:

- Realización de un Foro Parlamentario con amplia participación de asesores, expertos de los parlamentos y de otros poderes del estado de los distintos países.
- Retomar la recomendación de la OEA (punto 1.1)
- Tomar como materiales de apoyo a los efectos de elaborar lineamientos generales y marco las propuestas de Trabajo del Senador Felipe Gonzalez, el trabajo del Diputado Armando Barreiro, los materiales aportados por el Diputado Emil Guevara y Diputado Vidal Cisneros y las exposiciones realizadas en la mañana.

El Diputado Ferdyn Noel Berganza (Guatemala) intervino expresando que el sentido de la presencia es conocer el funcionamiento de la Subcomisión y refiere que transmitirá a su país la forma de trabajo. Dió elementos sobre la temática en Guatemala e informó sobre qué se ha hecho en materia legislativa en su país y aportó los documentos al respecto.

El Diputado Daniel Fleitas (Paraguay) planteó, en su intervención, que en Paraguay no ha existido una conspiración de golpe de estado y que es un país abierto y democrata.

El Diputado Enrique Mineur (Paraguay) intervino e hizo referencia a la importancia del documentado presentado por el Senador Felipe Gonzalez (México)

La Diputada Nora Castro (Uruguay) expuso sobre aspectos formales para articular el trabajo de la Subcomisión del Parlatino con la OEA, así como aspectos operativos y financieros sobre la realización del FORO.

El Diputado Emil Guevara (Venezuela) estimó que los temas hay que debatirlos a fondo, cree que no hay que desestimar la propuesta de OEA y que el armado del Foro se realice tomando en cuenta todos los canales de Parlatino. Recordó que la Comisión de Asuntos Económicos de Parlatino ya ha logrado introducir el proyecto de carácter social intitulado "**Carta Social de las Américas**" en el seno de la OEA a los efectos de su discusión y aprobación. El Foro se puede realizar donde realmente convenga políticamente (Venezuela, Panamá, México).

El Senador Felipe González (México) intervino haciendo referencia a su documento entre otros aspectos.

Un Servidor, Diputado Armando Barreiro (México) expuso acerca del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida y entre otros aspectos referí a Estados Unidos e hice hincapié en la importancia de la soberanía de las naciones, presentando además mi documento de trabajo.

En consecuencia a los temas tratados, los legisladores intercambiamos opiniones y propuestas relativas a la discusión del punto 1.1 de la Recomendación de la OEA, del documento presentado por el Senador Felipe González (México) y sobre la organización del Foro.

## SE RESOLVIÓ

1. Promover ante el Plenario de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado la realización de un Foro Parlamentario que se inserte en la Acción 1.1 emanada del Proyecto "Elementos para el Programa de Trabajo del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional dependiente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos."
2. Adoptar el documento elaborado por el Senador Felipe González (México), como orientador del debate de la Comisión sin que ello implique aprobación de su contenido.
3. A instancias de la Coordinación de la Subcomisión se incorporan como insumos las tres ponencias realizadas por los expertos uruguayos en el seno de la misma.
4. Esta Subcomisión declara que la armonización legislativa en la materia objeto de su estudio resulta un instrumento fundamental.
5. En relación a las consideraciones de carácter político en materia ajena al objeto del trabajo de esta Subcomisión la misma declara que por razones formales se ve impedida de adoptar resolución de carácter alguno por lo cual simplemente se opta por dejar constancia de los planteamientos realizados sin emitir pronunciamiento alguno.

El Diputado Javier Salsamendi, Coordinador de la Subcomisión agradeció a todos los expositores por la clara y precisa presentación de los temas y agradeció la activa participación de las señoras y señores legisladores, así como al Parlamento de la República Oriental del Uruguay por las atenciones brindadas.

*Montevideo, Uruguay a 11 y 12 de setiembre de 2008*



**INFORME DEL DIPUTADO JAVIER MARTÍN ZAMBRANO ELIZONDO, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA DELEGACIÓN MEXICANA EN LA REUNIÓN ANUAL ENTRE EL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA OCDE Y EL COMITÉ DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE SEGURIDAD DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OTAN; Y EN EL SEMINARIO PARLAMENTARIO DE ALTO NIVEL DE LA OCDE, EFECTUADOS EL MIÉRCOLES 21 Y EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2007, RESPECTIVAMENTE**

Los días 21 y 22 de febrero de 2007, asistí como parte de una delegación de legisladores mexicanos, primero, a la Reunión Anual entre el Secretariado de la OCDE y el Comité de Asuntos Económicos y de Seguridad de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, segunda, al Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la OCDE.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está integrada por 31 países, entre ellos México, y tiene su sede en París. Uno de los foros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es la Asamblea Parlamentaria, integrada por miembros de los parlamentos o congresos de los países miembros, y cuenta a su vez con varios comités y subcomités, como el de Asuntos Económicos y de Seguridad.

La delegación de legisladores mexicanos estuvo integrada por el senador Luis Alberto Villarreal García (PAN); el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (PRD); el diputado Enrique Serrano Escobar (PRI) y por un servidor, quienes asistimos como invitados de la OTAN y como legisladores de México, país miembro de la OCDE.

Los trabajos de la Reunión Anual estuvieron presididos por José Ángel Gurría Treviño, Secretario general de la OCDE, y por John Tanner, Presidente del Comité de Asuntos Económicos y de Seguridad de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.

Los temas a tratar fueron las Perspectivas de la economía mundial, el desarrollo energético y alternativas, administración financiera de riesgos mayores y desarrollo efectivo en estados frágiles.

Se dijo que la demanda mundial de energía va en aumento en todos los campos, petróleo, carbón, gas, bioenergéticos y nuclear. Derivado de lo anterior, se considera necesario impulsar nuevas tecnologías para el uso de energéticos alternativos, como el etanol.

Otro tema de interés fue el sobrecalentamiento global del planeta y las alternativas que se tienen para la sustitución de los combustibles fósiles, recomendando promover un uso más eficiente de los energéticos a nivel de los hogares y las empresas, teniendo como buena alternativa la energía eólica. En México el desarrollo de nuevas tecnologías en estos campos prácticamente no existe, a

diferencia de Brasil quien ha desarrollado alta tecnología en la transformación de la caña de azúcar en combustible.

En el tema del aseguramiento de grandes riesgos, las conclusiones fueron en el sentido de que no se tienen recursos que puedan ser utilizados para la reparación de grandes daños en situaciones de catástrofes. Se vio con preocupación que en países con menor capacidad económica como México, difícilmente se tienen previsiones para este tipo de pérdidas, y las probabilidades de eventos potencialmente generadores de grandes desastres van en aumento por el incremento en la densidad poblacional, la globalización de la economía y la interdependencia de factores críticos.

Uno de los tópicos que los legisladores mexicanos buscamos posicionar fue el referente al fenómeno migratorio, en particular, la falta de acuerdos y entendimiento entre los países, a fin de procurar el respeto y salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes. En especial cuando el muro que los Estados Unidos de América busca construir en la frontera común con México. En las intervenciones de un servidor se rebusqué resaltar los beneficios económicos que los migrantes permean a las comunidades en donde laboran, y enuncié diversos acuerdos que existen entre los países para garantizar un flujo continuo de trabajadores temporales debido a la alta demanda existente. Por otra parte, se hizo especial mención a la necesidad de garantizar financiamientos responsables entre instituciones y países, a fin de apoyar el desarrollo sustentable de los pueblos.

Por último, se propuso un intercambio de información y experiencias y desarrollar políticas de análisis de riesgos y opciones para disminuirlos.

Por su parte, durante la realización de los trabajos del Seminario el tema principal fue la migración mundial desde la perspectiva de los países receptores:

El Departamento de Economía de la OCDE señaló que en todos los países de esta organización los inmigrantes tienen salarios inferiores, que existe asimilación, pero no del todo, siendo el empleo el primer canal de integración, y donde existe un gran número de contratos temporales.

Sin embargo, y a pesar de que en casi en todos los países de la OCDE hay políticas antidiscriminatorias, no hay estudios de sus impactos, no obstante se alientan estas políticas. Tanto entre los países generadores como en los receptores de inmigrantes existe preocupación por tener políticas que tiendan a la integración y el mejoramiento de su condición.

Es importante conocer de primera mano lo sucedido en otros países, tanto en condiciones similares al nuestro, como en países con un mayor desarrollo económico, ya que las experiencias de cada uno de ellos nos sirven para poder establecer mejores leyes y políticas públicas encaminadas a lograr el bienestar social de los mexicanos.

Consideramos nuestra participación fue trascendente por haber posicionado el t3pico de las injusticias en materia migratoria pues los legisladores presentes simpatizaron con la propuesta mexicana y se comprometieron a buscar perfilar y encauzar la necesidad manifiesta de tener relaciones internacionales en la materia que salvaguarde los derechos humanos de los migrantes.

Atentamente



**Dip. Javier Mart3n Zambrano Elizondo**





**INFORME DEL DIPUTADO JAVIER MARTÍN ZAMBRANO ELIZONDO, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA ANUAL DE LA WORLD FUTURE SOCIETY, CELEBRADA DEL 29 AL 31 DE JULIO DE 2007 EN MINNEAPOLIS, MINNESOTA, E.U.A.**

Del 29 al 31 de julio del 2007, en la ciudad de Minneapolis, Minnesota, E.U.A, se llevó a cabo la Conferencia Anual de la World Future Society, en cuyo Foro y Consejo Consultivo participan o han participado personalidades de relevancia mundial como los futurólogos Alvin y Heidi Tofler, John Naisbit, autor de "Megatendencias", Maurice F. Strange, Secretaria General de la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, Hugues de Juvenal, Director de la Asociación de Futuristas con sede en Francia, Robert S. Mc Namara Ex Presidente del Banco Mundial Kenneth W. Hume Director del Instituto adscrito a la Universidad de Maryland especialista en asunto Globales de China entre otras personalidades. Esta Conferencia Anual reunió a más de ochocientos participantes de los sectores públicos y privados de más de cuarenta países y permitió recaudar opiniones y tendencias de un nutrido e informado grupo de especialistas en materia económica, tecnológica, social, educativa y demás.

Por parte de esta Comisión Especial asistieron los diputados Javier Martín Zambrano Elizondo (Presidente) Gerardo Sosa Castelán (Secretario) Camerino Márquez Madrid (PRD) y Ramón Ignacio Lemus Muñoz (PAN).

En el evento se abordaron diversos temas de interés en materia de Prospectiva como son: "Tendencias, modelos y Paradigmas del Cambio", "Retos para América Latina en la era Global", "Elementos para fomentar el Desarrollo Regional", "El futuro de las Telecomunicaciones, de lo tradicional a lo digital", "Elementos para combatir y eliminar la Pobreza", "Introducción a los Estudios del Futuro", "Escenarios probables en materia de Medio Ambiente" entre otros temas.

La delegación mexicana destacó por su participación e intervención en diversas conferencias destacándose las siguientes: "El Futuro de la Inmigración" en donde se abordó las tendencias actuales y las posiciones de los países expulsores y receptores de trabajadores, así como la problemática existente en particular las políticas de los países y los instrumentos de salvaguarda y control así como los instrumentos necesarios a implementar para establecer mecanismos de colaboración entre los países.

En la conferencia denominada "Prosperidad sostenida" se abordó la importancia en que los países se avoquen a generar conocimiento y su implementación en los

procesos productivos nacionales para que estos generen riqueza a las diversas comunidades.

En la conferencia "Retos para América Latina en la era Global" se abordó la importancia de incrementar la educación y en paralelo garantizar que ello provoque un impacto real en las comunidades para en lo posible eliminar las disparidades económicas y retrasos existentes. Especial énfasis se hizo en conocer la idiosincrasia latina para buscar enrolar este carácter a los procesos productivos necesarísimos para estimular el desarrollo y crecimiento de la región.

En la conferencia "Fuentes futuras de energía" se mencionaron los avances en el desarrollo de productos y tecnologías que quizás provocarán un impacto en un futuro reciente como la utilización de la energía eólica, bioenergética, eléctrica y que aunada a los avances en nanotecnología que reducirá el peso de materiales causaran modificaciones al comportamiento y gasto de los consumidores en materiales energéticos. Resulto de particular interés conocer muchos de los cambios probables porvenir que ocasionaran cambios sustanciales en las políticas energéticas de los países que seguramente impactaran a nuestro país.

En el tema "Futuro de las Telecomunicaciones, de tradicional a digital" se abordó, para nuestra sorpresa, nuevos métodos por venir en los sistemas educativos en el que hoy en día a los jóvenes desde la primaria y secundaria se les capacita a programar en la computadora con diversos lenguajes de computo en especial aquellos orientado a programación por objetos que triplica la celeridad en la realización de los trabajos y auxilia exitosamente al desarrollo del alumno.

La participación de legisladores mexicanos en la conferencia fue de gran importancia y trascendencia pues confirmo que el sector público de diversos países y legisladores de estos a su vez requieren enterarse de los cambios y tendencia en los diversos ámbitos del quehacer. Asimismo se conoció de diversas metodologías en materia de prospectiva que coadyuvara a la realización de los trabajos de la comisión. En conocer la relevancia que los gobiernos le dan a la materia de prospectiva y la aplicación de sus técnicas para la elaboración e instrumentación de políticas públicas represento una experiencia que sin duda alguna requerimos importar en nuestro país para que los beneficios repercutan eficazmente a la ciudadanía.

Además se celebraron diversas reuniones de trabajo con los organizadores a fin de auscultar la posibilidad de que el mismo pudiese celebrarse en la Ciudad de México en el año 2009 o el 2010 a fin de propiciar la difusión de los temas de Prospectiva entre la opinión pública nacional. Para dicha reunión se conto con el apoyo de Don Julio Millan, miembro honorario de dicha asociación.

Asimismo se tuvieron diversas reuniones con integrantes del "Millenium Project" que es un programa auspiciado en parte por la Naciones Unidas y que tiene como objetivos reducir la pobreza, la hambruna, las enfermedades, la degradación del medio ambiente, la discriminación. La reunión tuvo como objetivo la de conocer de mejores prácticas en estas materias y buscar e incentivar a que estas se permeen a nuestras estructuras de Gobierno conforme a nuestra normativa legal.

Atentamente



**Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo**  
**Presidente**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Pifia, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>